INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Granada Meta, 21 de mayo de 2021

INPEC 21-05-2021 09:31
Al Contestar Cite Este No: 2021EE0088187 Fol:15 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1333-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CLEIDER QUIROZ PRIETO
DESTINO SUMITRED SAS
ASUNTO CONTRATO
OBS

2021EE0088187

Señor
LUZ NIDIA OLAVE SANCHEZ
Representante Legal
SUMITRED SAS
Carrera 2 sur No. 20 – 51
Ibagué – Tolima
Sumitred4@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta – Contrato No. EPMSCGRA-MC-004-2021

Respetado Señor (a) Representante Legal de **SUMITRED SAS**

Me permito informarle que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Granada Meta, aceptó su oferta presentada el día 21 de abril de 2021, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. EPMSCGRA-MC-004-2021 De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. EPMSCGRA-MC-004-2021 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**EPMSCGRA-MC-004-2021**
CONTRATISTA	**SUMITRED SAS** **NIT.** 901.446.406 – 1
	Representante Legal **LUZ NIDIA OLAVE SANCHEZ** **Identificación:** C.C. No. 38.248.234 de Ibagué – Tolima
	Dirección Comercial: Carrera 2 sur No. 20 – 51 Ibagué – Tolima
	Teléfonos: 320312611
	Email Comercial: Sumitred4@gmail.com
OBJETO	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META**
ALCANCE DEL OBJETO	1. Entregar los elementos a que se refiere el objeto contractual con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudios previos. 2. Por ser un contrato de suministros los elementos deben ser entregas de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato 3. Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos y que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015. 4. El contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos, en el Epmsc

Granada Meta el cual está ubicado en la carrera 14 No. 14-31 de Granada, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

5. De manera general, se recomienda al proponente analizar cuidadosamente los datos suministrados, referidos en la invitación publica, anexos, cronograma y las condiciones de ejecución; para tal fin se provee la información correspondiente y las exigencias determinadas en los requerimientos legales, financieros, jurídicos, técnicos y económicos señalados.
6. En desarrollo del deber, consistente en obrar con la diligencia y cuidado que corresponden, el proponente tiene la obligación de enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, por ende, deberá tomar en cuenta todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar que tienen incidencia en el desarrollo del Contrato y resolver, previo a la presentación de su oferta, las inquietudes que se le susciten.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	galleta combinada con chocolate, arroz crujiente, caramelo, maní y almendras, Displey x 24 unidades	Displey x 24 unidades	Sin determinar
2	Barra masticable a base de azúcar, jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado, gelatina, saborizantes artificiales a tutti frutti o ácido cítrico, dextrina (texturizante), lecitina de soya, colorantes artificiales, contiene soya, paquetes por 40 unidades.	Paquete x 40 unidades	Sin determinar
3	Producto higienizado obtenido por concentración térmica de una mezcla de leche, sacarosa y eventualmente otros azúcares, de textura suave, blanda, elástica y apariencia fina, lisa y dulce; el producto puede ser adicionado de sustancias como coco, miel, almendras, brevas y otras permitidas, Displey por 6 unidades, cada unidad mínimo de 50 gramos	Displey x6 unidades x 50 gr	Sin determinar
4	Bebida con leche y avena, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa por 200 ml, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. Leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento, unidad mínima de 200 ml	Unidad x 200 ml	Sin determinar
5	Caramelo blando (tipo chupeta) sabor surtido sabor artificial y natural mínimo de 20gr, paquete de 24 unidades	Paquete x 24 unidades x 20 gr	Sin determinar
6	galleta salada club, harina de trigo fortificada (contiene gluten, niacina, tiamina, vitaminas, riboflamina, fumarato ferroso, ácido fólico) grasa vegetal, de palma y canola, aceite vegetal de palma azúcar invertido, azúcar, sal, emulsificante, paquete x 10 unidades	Paquete x 10 unidades	Sin determinar

	7	producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas al amasado de derivados del trigo u otras farináceas con otros ingredientes aptos para el consumo humano y su posterior cremado para la formación de un sándwich. Este producto está constituido por la mezcla de ingredientes tales como la grasa vegetal de palma, azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas. paquete x 10 unidades	Paquete x 10 unidades	Sin determinar
	8	Producto tipo galleta, elaborado con harina fortificada, azúcar, grasa vegetal, agua, azúcar invertido, sal, leudantes, emulsificante de soya, leche en polvo entera, saborizantes artificiales, empaque interno 15,3 gr. (marcas reconocida), paquete x 18 unidades, cada paquete mínimo de 216 gramos	Paquete x 18 unidades x 15 gr	Sin determinar
	9	Lomitos de atún en aceite, lata abre fácil superior, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial, unidad mínima por 160 gramos	Unidad	Sin determinar
	10	producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas al amasado de derivados del trigo u otras farináceas con otros ingredientes aptos para el consumo humano ingredientes tales como grasa vegetal de palma, azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas, riboflavina, fumato ferroso y ácido fólico entre otros. Taco x 5 unidades	Taco x 5 unidades	Sin determinar
	11	Cereal de maíz trigo y avena (zucaritas) ristra x 8 unidades, unidad mínima de 32 gramos	Ristra x 8 unidades x 32 gr	Sin determinar
	12	kola granulada de color rojo anaranjado con ingredientes activo: vitamina a, tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), niacinamida (vitamina b3), piridoxina (vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), ácido ascórbico (vitamina c), colecalciferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fosforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, linner polietileno/aluminio, funda termo encogible, unidad mínima de 135 gramos	Unidad	Sin determinar

	13	Leche saborizada uht flexible, ultra pasteurizada, entera, enriquecida con vitaminas a, d3, b1, b2, y niacina con sabor a fresa y chocolate, unidad mínima de 180 ml paquete x 6 unidades	Paquete x 6 unidades	Sin determinar
	14	Producto obtenido mediante la concentración por evaporación de una mezcla de leche, azúcar, bicarbonato de soda, dióxido de titanio producto muy enérgico debido al cambio sustancial en la composición de la leche, que se somete a un proceso de deshidratación y azucarado, Displey por 12 unidades, unidad mínima de 100 gramos	Displey x 12 unidades x 100 gr	Sin determinar
	15	Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa, bolsa mínima de 400 cc	Bolsa x 400 ml	Sin determinar
	16	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales granulado, Displey por 18 unidades, cada unidad de 25 gramos mínimo	Displey x 18 unidad x 25 gr	Sin determinar
	17	Queso pera presentación individual bolsa x 6 unidades unidad mínimo de 45 gr	Bolsa x 6 unidades x 45 gr	Sin determinar
	18	salchichas de carne de pollo, agua , tocino y carne de res, cada unidad mínima de 150 gramos	Unidad x 150 gr	Sin determinar
	19	Producto elaborado a partir de concentrado de tomate (lycopersicum esculentum p. mill), sanos, limpios y maduros, adicionado de sal, azúcar, vinagre, especias y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente y sometido a un tratamiento térmico adecuado (homogenización y pasterización) que garantiza su conservación presentación en sobre, tipo fruco o similar, unidad mínima de 200 gramos	Unidad x 200 gr	Sin determinar
	20	Leche azucarada en polvo instantánea con vitamina C , hierro y calcio contiene leche, azúcar, lactosa, vitaminas y minerales (A, C, D, Carbonato de Calcio y pirofosfato Férrico) y emulsificante (Lecitina de soya) empaque laminado , unidad mínima de 200 gramos	Unidad x 200 gr	Sin determinar
	21	Producto sólido derivado de la caña de azúcar, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, en una concentración mínima de 99.40 % de polarización. este tipo de azúcar se obtiene mediante proceso similar al utilizado para producir azúcar crudo (mascabado), aplicando variantes en las etapas de clarificación y centrifugación, con el fin de conseguir la calidad del producto deseada presentación en tubo pack, bolsa por 200 unidades tubo pack	Bolsa x 200 unidades	Sin determinar

	22	Barra de chocolate y leche en el que se combinan adecuadamente el sabor de la leche con suave y delicado sabor a cacao, azúcar, licor de cacao, manteca de cacao, leche entera en polvo, leche descremada en polvo, lactosa, lecitina de soya, agua sabores artificiales plegadiza x 24 unidades	Plegadiza x 24 unidades	Sin determinar
	23	Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arabico lavado colombiano de sabor fuerte, Displey por 48 sobres. cada sobre mínimo de 1,5 gramos	Displey x 48 unidad x 1.5 gr	Sin determinar
	24	Producto tipo galleta, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vainilla tipo wafer, paquetes de 24 unidades, cada paquete mínimo de 288 gramos	Paquete x 24 unidad x 288 gr	Sin determinar
	25	Ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual.(marcas reconocida), Paquete por 5 unidades cada unidad mínima de 65 gramos	Paquete x 5 unidad x 65 gr	Sin determinar
	26	Pasabocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito, paquete mínimo por 12 unidades, cada unidad mínima de 45 gramos	Paquete x 12 unidad x 45 gr	Sin determinar
	27	Ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneo; ingredientes: harina de trigo fortificada, vitamina, niacina, ácido fólico, hierro, azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco. Empacado. Paquete por 5 unidades cada unidad mínima de 60 gramos	Paquete x 5 unidad x 60 gr	Sin determinar
	28	galleta de chocolate con crema sabor a vainilla, harina de trigo fortificada, contiene gluten, niacina, tiamina, vitamina, riboflamina, fumarato ferroso y ácido fólico, azúcar, grase vegetal de palma no hidrogenada, azúcar invertido, cocoa en polvo, agua, humectante, almidón de maíz y color caramelo paquete x 12 unidades	Paquete x 12 unidad	Sin determinar
	29	Barra a base de cereales, semillas, trozos de fruta natural, chips de chocolate y nueces, sin conservantes artificiales, ni colorantes, naturalmente libre de grasas trans, porción individual, paquete x 6 unidades, cada unidad mínima de 23 gramos	Paquete x 6 unidad x 23 gr	Sin determinar

	30	Caramelo masticable sabor a menta, paquetes de 100 unidades, cada paquete *mínima de 400 gramos*	Paquete x 100 unidad	Sin determinar
	31	Chicharrón natural, picante y BBQ. Ingredientes: piel de cerdo, aceite vegetal, sal, saborizante artificial, antioxidante (bht). empacado en bolsa plástica cerrada de polipropileno laminado, unidad mínima de 50 gramos	unidad	Sin determinar
	32	producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano, este producto está constituido por l mezcla de ingredientes tales como grasa vegetal de palma, azúcar, harina de trigo fortificada con vitaminas, niacina, tiamina, riboflavina, fumarato ferroso y ácido fólico entre otros, paquete x 4 mini tacos de 300 a 325 gr	Paquete x 4 tacos x 300 gr	Sin determinar
	33	Pasabocas alimenticio a base de papa, sabores surtido, presentación empaque individual, paquete por 12 unidades, cada unidad mínima de 30 gramos	Paquete x 12 unidad x 30 gr	Sin determinar
	34	Yogur entero en vaso, presentación en vaso, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos, Unidad mínima de 200 ml	Unidad	Sin determinar
	35	Yogur entero con cereal. Homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en presentación en vaso, Unidad mínima de 165 gramos	Unidad	Sin determinar
	36	Pasabocas de expandido de maíz salado, en empaque individual de. tipo chitos salado o similar, paca x 36 unidades de 40 gramos	Paca x 36 unidades x 40 gr	Sin determinar
	37	Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitaminas, ácido fólico, unidad mínima de 120 gramos	Unidad	Sin determinar
	38	Maní (maní aceite vegetal y sal), maíz (maíz aceite vegetal y sal) maní confitado (maní, azúcar y aceite vegetal). Arándanos 20% (arándanos, azúcar, glicerina, aceite de girasol), almendra frita (aceite vegetal y sal) contiene maní, almendra. puede tener trasas de nueces de árbol, soya, y leche, bolsa por 12 unidades, cada unidad mínima de 48 gramos	Paquete x 12 unidades x 48 gr	Sin determinar

	39	producto cárnico escaldado y embutido que en su superficie de corte exhibe trozos de carne y grasa visibles, y cuyo diámetro puede ser de 45 a 80 mm, Unidad mínima de 125 gramos	Unidad	Sin determinar
	40	Yogur entero en bolsa, presentación en vaso, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos pro bióticos, Unidad mínima de 1000 ml	Unidad	Sin determinar
	41	Barra de chocolatina con maní caja de 24 unidades x 40 gr c/u	Caja x 24 unidades x 40 gr	Sin determinar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Hacer la entrega de los productos sin costo adicional en las instalaciones del Epmsc Granada de lunes a viernes de 8 am a 3 pm y garantizar el suministro con un tiempo de entrega máximo de dos (02) días, de acuerdo al pedido que haga el encargado de la administración del expendio.
- Se requiere de manera especial que los productos tengan reconocimiento comercial de marca, de amplia trayectoria en el mercado local, regional o nacional con una permanencia mínima de 5 años, además se requiere que los productos sean de calidad, reconocidos en el mercado.
- El proponente debe responder por los productos en mal estado, con defectos o de mala calidad, el cual no debe ser superior a un (1) día hábil contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto o supervisor del contrato
- El futuro contratista debe garantizar que los productos tengan registro INVIMA y contar con las autorizaciones para la conservación, transporte y almacenamiento de alimentos conforme a la normativa vigente de acuerdo al objeto del contrato.
- Las cantidades solicitadas dependerán de la rotación del producto, por lo que se debe tener inventarios disponibles de los elementos ofertados para atender el requerimiento de manera oportuna que realice el supervisor del contrato.
- Los elementos deben ser entregados de acuerdo a la solicitud del supervisor y estos deben ser aprobados por el mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Granada Meta, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los elementos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Entregar los elementos en perfectas condiciones, con oportunidad y dentro de los plazos pactados.
d) Garantizar la calidad de los elementos objeto del contrato a celebrarse.
e) Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta.
f) Entregar los bienes objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la

	propuesta económica. g) Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos. h) Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad. Para tal efecto se seguirá el siguiente Procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar. i) Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación, material y que cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad. j) En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. k) Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.
	El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Granada Meta se obliga para con el Contratista a: **a)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. **b)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. **c)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. **d)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). **e)** Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre o hasta agotar el presupuesto asignado, e iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio entre las partes, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el secop y el registro presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V / Unitario	V / Total
1	galleta combinada con chocolate, arroz crujiente, caramelo, maní y almendras, Displey x 24 unidades	Displey x 24 und	Sin determinar	15.250	15.250

2	Barra masticable a base de azúcar, jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado, gelatina, saborizantes artificiales a tutti frutti o ácido cítrico, dextrina (texturizante), lecitina de soya, colorantes artificiales, contiene soya, paquetes por 40 unidades.	Paquete x 40 und	Sin determinar	5.100	5.100
3	Producto higienizado obtenido por concentración térmica de una mezcla de leche, sacarosa y eventualmente otros azúcares, de textura suave, blanda, elástica y apariencia fina, lisa y dulce; el producto puede ser adicionado de sustancias como coco, miel, almendras, brevas y otras permitidas, Displey por 6 unidades, cada unidad mínimo de 50 gramos	Displey x6 und x 50 gr	Sin determinar	5.050	5.050
4	Bebida con leche y avena, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa por 200 ml, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. Leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento, unidad mínima de 200 ml	Unidad x 200 ml	Sin determinar	1.050	1.050
5	Caramelo blando (tipo chupeta) sabor surtido sabor artificial y natural mínimo de 20gr, paquete de 24 unidades	Paquete x 24 und x 20 gr	Sin determinar	4.500	4.500
6	galleta salada club, harina de trigo fortificada (contiene gluten, niacina, tiamina, vitaminas, riboflamina, fumarato ferroso, ácido fólico) grasa vegetal, de palma y canola, aceite vegetal de palma azúcar invertido, azúcar, sal, emulsificante, paquete x 10 unidades	Paquete x 10 und	Sin determinar	3.100	3.100
7	producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas al amasado de derivados del trigo u otras farináceas con otros ingredientes aptos para el consumo humano y su posterior cremado para la formación de un sándwich. Este producto está constituido por la mezcla de ingredientes tales como la grasa vegetal de palma, azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas. paquete x 10 unidades	Paquete x 10 und	Sin determinar	5.200	5.200
8	Producto tipo galleta, elaborado con harina fortificada, azúcar, grasa vegetal, agua, azúcar invertido, sal, leudantes, emulsificante de soya, leche en polvo entera, saborizantes artificiales, empaque interno 15,3 gr. (marcas reconocida), paquete x 18 unidades, cada paquete mínimo de 216 gramos	Paquete x 18 und x 15 gr	Sin determinar	2.150	2.150

9	Lomitos de atún en aceite, lata abre fácil superior, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial, unidad mínima por 160 gramos	Unidad	Sin determinar	4.350	4.350
10	producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas al amasado de derivados del trigo u otras farináceas con otros ingredientes aptos para el consumo humano ingredientes tales como grasa vegetal de palma, azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas, riboflavina, fumato ferroso y ácido fólico entre otros. Taco x 5 unidades	Taco x 5 uds	Sin determinar	3.400	3.400
11	Cereal de maíz trigo y avena (zucaritas) ristra x 8 unidades, unidad mínima de 32 gramos	Ristra x 8 und x 32 gr	Sin determinar	6.400	6.400
12	kola granulada de color rojo anaranjado con ingredientes activo: vitamina a, tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), niacinamida (vitamina b3), piridoxina (vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), ácido ascórbico (vitamina c), colecalciferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fosforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, linner polietileno/aluminio, funda termo encogible, unidad mínima de 135 gramos	unidad	Sin determinar	6.050	6.050
13	Leche saborizada uht flexible, ultra pasteurizada, entera, enriquecida con vitaminas a, d3, b1, b2, y niacina con sabor a fresa y chocolate, unidad mínima de 180 ml paquete x 6 unidades	Paquete x 6 und x 200 ml	Sin determinar	9.700	9.700
14	Producto obtenido mediante la concentración por evaporación de una mezcla de leche, azúcar, bicarbonato de soda, dióxido de titanio producto muy enérgico debido al cambio sustancial en la composición de la leche, que se somete a un proceso de deshidratación y azucarado, Displey por 12 unidades, unidad mínima de 100 gramos	Displey x 12 und x 100 gr	Sin determinar	16.800	16.800
15	Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa, bolsa mínima de 400 cc	Bolsa x 400 ml	Sin determinar	1.250	1.250

16	Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales granulado, Displey por 18 unidades, cada unidad de 25 gramos mínimo	Displey x 18 und x 25 gr	Sin determinar	11.050	11.050
17	Queso pera presentación individual bolsa x 6 unidades unidad mínimo de 45 gr	Bolsa x 6 und x 45 gr	Sin determinar	10.500	10.500
18	salchichas de carne de pollo, agua , tocino y carne de res, cada unidad mínima de 150 gramos	Unidad x 150 gr	Sin determinar	2.050	2.050
19	Producto elaborado a partir de concentrado de tomate (lycopersicum esculentum p. mill), sanos, limpios y maduros, adicionado de sal, azúcar, vinagre, especias y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente y sometido a un tratamiento térmico adecuado (homogenización y pasterización) que garantiza su conservación presentación en sobre, tipo fruco o similar, unidad mínima de 200 gramos	Unidad x 200 gr	Sin determinar	1.200	1.200
20	Leche azucarada en polvo instantánea con vitamina C , hierro y calcio contiene leche, azúcar, lactosa, vitaminas y minerales (A, C, D, Carbonato de Calcio y pirofosfato Férrico) y emulsificante (Lecitina de soya) empaque laminado , unidad mínima de 200 gramos	Unidad x 200 gr	Sin determinar	4.200	4.200
21	Producto sólido derivado de la caña de azúcar, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, en una concentración mínima de 99.40 % de polarización. este tipo de azúcar se obtiene mediante proceso similar al utilizado para producir azúcar crudo (mascabado), aplicando variantes en las etapas de clarificación y centrifugación, con el fin de conseguir la calidad del producto deseada presentación en tubo pack, bolsa por 200 unidades tubo pack	Bolsa x 200 und	Sin determinar	4.300	4.300
22	Barra de chocolate y leche en el que se combinan adecuadamente el sabor de la leche con suave y delicado sabor a cacao, azúcar, licor de cacao, manteca de cacao, leche entera en polvo, leche descremada en polvo, lactosa, lecitina de soya, agua sabores artificiales plegadiza x 24 unidades	Plegadiza x 24 und	Sin determinar	8.300	8.300
23	Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arabico lavado colombiano de sabor fuerte, Displey por 48 sobres. cada sobre mínimo de 1,5 gramos	Displey x 48 und x 1.5 gr	Sin determinar	5.600	5.600

24	Producto tipo galleta, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vainilla tipo wafer, paquetes de 24 unidades, cada paquete mínimo de 288 gramos	Paquete x 24 und x 288 gr	Sin determinar	3.100	3.100
25	Ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual.(marcas reconocida), Paquete por 5 unidades cada unidad mínima de 65 gramos	Paquete x 5 und x 65 gr	Sin determinar	5.150	5.150
26	Pasabocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito, paquete mínimo por 12 unidades, cada unidad mínima de 45 gramos	Paquete x 12 und x 45 gr	Sin determinar	15.300	15.300
27	Ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneo; ingredientes: harina de trigo fortificada, vitamina, niacina, ácido fólico, hierro, azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco. Empacado. Paquete por 5 unidades cada unidad mínima de 60 gramos	Paquete x 5 und x 60 gr	Sin determinar	5.050	5.050
28	galleta de chocolate con crema sabor a vainilla, harina de trigo fortificada, contiene gluten, niacina, tiamina, vitamina, riboflamina, fumarato ferroso y ácido fólico, azúcar, grase vegetal de palma no hidrogenada, azúcar invertido, cocoa en polvo, agua, humectante, almidón de maíz y color caramelo paquete x 12 unidades	Paquete x 12 und	Sin determinar	5.200	5.200
29	Barra a base de cereales, semillas, trozos de fruta natural, chips de chocolate y nueces, sin conservantes artificiales, ni colorantes, naturalmente libre de grasas trans, porción individual, paquete x 6 unidades, cada unidad mínima de 23 gramos	Paquete x 6 und x 23 gr	Sin determinar	6.600	6.600
30	Caramelo masticable sabor a menta, paquetes de 100 unidades, cada paquete mínima de 400 gramos	Paquete x 100 und	Sin determinar	4.000	4.000
31	Chicharrón natural, picante y BBQ. Ingredientes: piel de cerdo, aceite vegetal, sal, saborizante artificial, antioxidante (bht). empacado en bolsa plástica cerrada de polipropileno laminado, unidad mínima de 50 gramos	unidad	Sin determinar	1.800	1.800

32	producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano, este producto está constituido por l mezcla de ingredientes tales como grasa vegetal de palma, azúcar, harina de trigo fortificada con vitaminas, niacina, tiamina, riboflavina, fumarato ferroso y ácido fólico entre otros, paquete x 4 mini tacos de 300 a 325 gr	Paquete x 4tacos x 300 gr	Sin determinar	4.050	4.050
33	Pasabocas alimenticio a base de papa, sabores surtido, presentación empaque individual, paquete por 12 unidades, cada unidad mínima de 30 gramos	Paquete x 12 und x 30 gr	Sin determinar	13.600	13.600
34	Yogur entero en vaso, presentación en vaso, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos, Unidad mínima de 200 ml	Unidad	Sin determinar	1.700	1.700
35	Yogur entero con cereal. Homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos prebióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en presentación en vaso, Unidad mínima de 165 gramos	Unidad	Sin determinar	1.700	1.700
36	Pasabocas de expandido de maíz salado, en empaque individual de. tipo chitos salado o similar, paca x 36 unidades de 40 gramos	Paca x 36 und x 40 gr	Sin determinar	30.600	30.600
37	Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitaminas, ácido fólico, unidad mínima de 120 gramos	Unidad	Sin determinar	850	850
38	Maní (maní aceite vegetal y sal), maíz (maíz aceite vegetal y sal) maní confitado (maní, azúcar y aceite vegetal). Arándanos 20% (arándanos, azúcar, glicerina, aceite de girasol), almendra frita (aceite vegetal y sal) contiene maní, almendra. puede tener trasas de nueces de árbol, soya, y leche, bolsa por 12 unidades, cada unidad mínima de 48 gramos	Paquete x 12 und x 48 gr	Sin determinar	11.200	11.200
39	producto cárnico escaldado y embutido que en su superficie de corte exhibe trozos de carne y grasa visibles, y cuyo diámetro puede ser de 45 a 80 mm, Unidad mínima de 125 gramos	Unidad	Sin determinar	1.400	1.400

40	Yogur entero en bolsa, presentación en vaso, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos pro bióticos, Unidad mínima de 1000 ml	Unidad	Sin determinar	5.400	5.400
41	Barra de chocolatina con mani caja de 24 unidades x 40 gr c/u	Caja x 24 und x 40 gr	Sin determinar	35.200	35.200
TOTAL					***288.450***

El valor del presente contrato es hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($ 35.511.520,00) M/CTE,** Incluidos los costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, excluido IVA por no contar con certificación del ministerio de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000.

FORMA DE PAGO:

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta efectuará un solo pago al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; es decir en PRODUCTOS ALIMENTICIOS, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el área de gestión corporativa, según disponibilidad del PAC.
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.
Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.
En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por compras, Retención en la Fuente ICA por compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($ 35.511.520,00), M/cte, excluido IVA e incluyendo demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 621 de fecha 22-02-2021, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-133, INPEC – EPMSC GRANADA, DEPENDENCIA PROYECTOS PRODUCTIVOS POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 FUENTE PROPIOS, POR VALOR DE $ 35.511.520,00 RECURSO 26 SITUAC. CSF. OBJETO: ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META Expedido por DG. QUIROZ PRIETO CLEIDER encargado de presupuesto EPMSC GRANADA, por valor de $ 35.511.520,00 M/CTE.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la presencia de riesgos en la actividad que desarrollará el contratista, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada no considera necesario exigir la presentación de garantías.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del DG. HERNANDEZ REY HECTOR responsable del área de PROYECTOS PRODUCTIVOS del EPMSC GRANADA META.
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución será en el municipio de Granada - Meta, en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta, Cra 14 N° 14- 31.
CUENTA BANCARIA	Cuenta Ahorro No. 59700001211 a nombre de SUMITRED SAS del Banco BANCOLOMBIA.

Atentamente,

WILLIAM ALBERTO CUBILLOS HERNANDEZ
Director EPMSC Granada Meta.

Aprobó: Dr. William Cubillos Hernández / Dirección
Revisó: Dra. Paula Andrea Vargas López / Jurídica
Elaboró: Dg. Quiroz Prieto Cleider / Administrativa y Financiera
Fecha: 21-05-2021